

El Bagre-Antioquia, 14 mayo de 2025

Señores.
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Alcaldía de El Bagre

Cordial saludo,

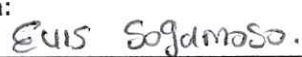
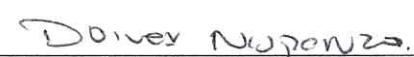
ASUNTO: En relación con el Convenio 234-2025, Contrato 029-2025.

Cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN MEDIANTE UN MURO EN CONCRETO REFORZADO, PARA 8 EDIFICACIONES EN SITUACIÓN DE RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA (DESLIZAMIENTO), EN LA CALLE 487ª ENTRE LA CARRERA 38 Y CARRERA 39 BARRIO EL PORVENIR, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Se le notifica el inicio de obra, al señor. ANGILBERTO VERGARA, Secretario de Planeación Municipal.

Atentamente,


DOIVER ANTONIO NISPERUZA LÓPEZ
Director Técnico.

Intervinieron en el documento:

Firma: 	Firma: 
Proyectó y Elaboró: Evis Dallana Sogamoso Ramos Cargo: Secretaria Ejecutiva	Revisó: Doiver Antonio Nisperuza López Cargo: Director Técnico